

UNIVERSIDAD DE SONORA.
CONSEJO UNIVERSITARIO.
ACTA NUMERO DOSCIENTOS VEINTIUNO.
SESION ORDINARIA.

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas con quince minutos del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y siete se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal y siendo el segundo citatorio, el Presidente declaró abierta la sesión procediendo desde luego a dar lectura al acta de la sesión celebrada el día veintisiete de octubre anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada: 1. Nota enviada al Sr. C.P. Astolfo Chavarín Martínez, Presidente del Directorio de la Caja de Ahorro y Préstamo del Personal de la Universidad de Sonora, dándole a conocer los acuerdos que se tomaron en relación con el seis por ciento que se descuenta a los servidores de esta Casa de Estudios para formar el Fondo de Pensiones y 2. Oficio No. 278 dirigido al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole la nota presentada por la Srita. Rosa María Islas Durón, alumna de la Carrera de Trabajo Social, solicitando la revalidación de la clase de Etica. En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada en la forma siguiente: 1. Oficio No. 12 enviado por el Sr. Ing. Luis Carlos Félix, el día veintiuno de septiembre anterior, haciendo saber que el H. Consejo Técnico acordó que el cómputo de asistencias se haga sobre el número de clases que deberan impartirse durante los meses de febrero, marzo, septiembre y octubre. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 2. Oficio No. 61 del Sr. Dr. Oscar Valdivia G., Director de la Escuela de Altos Estudios, fechado el día quince del corriente, informando que el H. Consejo Técnico acordó que durante la ausencia de tres días que tendría el maestro representante titular de dicha Escuela, sea sustituido por el Sr. Lic. Ricardo Valenzuela. Se acordó de enterados de conformidad. 3. Nota de la Asociación de Exalumnos informando que el lunes trece de noviembre tendrán Asamblea General y elegirán a los representantes de dicha Asociación ante este Consejo. Acuerdo enterados. 4. Nota enviada por el H. Patronato de esta Universidad informando que de acuerdo con la solicitud de este Consejo se nombraron a los Sres. Eugenio Hernández y Manuel Torres como sus representantes, propietario y suplente respectivamente, para que asistan a las sesiones que se celebren correspondientes al período de 1966 a 1967. Puesta a la consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad. 5. Nota del Patronato de la Universidad de Sonora dirigida a la Rectoría haciendo saber que en relación con el Oficio No. 162, que se envió, donde se le dan a conocer los acuerdos que se tomaron en relación con el 6% de descuento que se hace a los sueldos de los trabajadores para formar el Fondo de Pensiones, está haciendo acopio de elementos para resolver, por su digno conducto, la petición formulada. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 6. Nota del H. Patronato de la Universidad de Sonora haciendo saber que con el propósito de incrementar los ingresos de esta Institución ha acudido al asesoramiento del Dr. Pablo Latapí del Centro Educativo, A. C. y que del cambio de impresiones que

se ha tenido con el Dr. Latapí se ha llegado a la conclusión de la urgencia de llevar a cabo una integral planificación universitaria la que orgánicamente estructurada resolvería la situación económica y que esa planificación proyectada implica fuerza y necesariamente no sólo aspectos de carácter patrimonial, los que desde luego competen al H. Patronato, sino que, fundamentalmente, implican aspectos de carácter académico, los que indudablemente corresponden primordialmente al H. Consejo Universitario, por lo que se dirige a este Organismo para que, de considerarlo conveniente, se avoque al estudio de la proyectada planeación universitaria, aprobando el Patronato el costo necesario del asesoramiento externo que pudiera necesitarse para la mayor eficacia del proyecto en cuestión. Después de una amplia información dada por la Rectoría acerca del cambio de impresiones que se tuvo con el Dr. Latapí, así como de los trabajos de planificación que ya se habían iniciado por medio de una comisión especial integrada por los Sres. Dr. Oscar Valdivia G., Prof. John Schneider e Ing. Arturo Delgado, y de algunas consideraciones acerca de la necesidad de esa planeación, se aprobó que se procediera desde luego hacer el estudio correspondiente a la planificación de esta Casa de Estudios aceptando el ofrecimiento del H. Patronato de aprobar el costo necesario del asesoramiento externo que se pudiera necesitar para la mayor eficacia del proyecto, y mediante una comisión integrada por tres representantes del Consejo Universitario, por un representante de la Rectoría, por un representante del Patronato y por el Rector y el Presidente del Patronato como miembros exoficio de la Comisión. Se acordó también que uno de los representantes del Consejo debe ser un consejero alumno y que al integrarse el nuevo Consejo la comisión debe pasar a otro consejero de la misma categoría. Acto seguido se procedió a nombrar a los Sres. Prof. Ernesto Salazar G., Dr. Oscar Valdivia G. y Clemente Ibarra como representantes del Consejo y la Rectoría designó como su representante al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, quien últimamente ha tomado participación directa en esa planeación. Se acordó que se informe lo anterior al Patronato para que nombre a su representante y quede debidamente integrada esa comisión. 7.- Oficio No. 148, enviado por el Sr. Ing. Sergio Maldonado L., Director Interino de la Escuela de Ingeniería sometiendo a la consideración de este Consejo, por acuerdo del H. Consejo Técnico, el nuevo Cuadro de Incompatibilidades de dicha Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una amplia información dada por el Sr. Ing. Maldonado, el Cuadro de Incompatibilidad fue aprobado en la forma que fue presentado. 8.- Oficio No. 479, del Sr. Ing. Rafael Nava O., Secretario en Funciones de Director de la Escuela de Ciencias Químicas, fechado el día 19 de octubre anterior, dando a conocer el acuerdo del Consejo Técnico en el sentido de que los exámenes profesionales que se verifiquen a partir de esa fecha se efectúen a criterio del sustentante con acceso al público o se verifiquen a puerta cerrada con la intervención de los sinodales nombrados. Puesto a la consideración de la Asamblea se motivó un prolongado cambio de impresiones y una serie de comentarios donde se hizo hincapié en que los exámenes de esta naturaleza deben ser de carácter público como se procede en todas las Escuelas Profesionales, por lo que no fue ratificado el acuerdo del Consejo Técnico. 9.- Nota enviada por el Sr. Ing.

Rafael Nava O., Secretario en Funciones de Director de la Escuela de Ciencias Químicas, fechado el día trece del presente mes, informando que el Consejo Técnico después de una serie de consideraciones acordó solicitar a este Organismo Universitario que los alumnos que reprobren en las clases seriadas pueden asistir a las clases inmediatamente superiores en la inteligencia de -- que se harán efectivas dichas asistencias si al presentar el examen extraordinario o a título de suficiencia aprueban la materia correspondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea, -- después de una serie de consideraciones y de tomar en cuenta -- los problemas que se presentaron durante el período escolar de 1966 a 1967, se acordó que como caso excepcional y sólo para el problema presentado en el mencionado período se ratifica el acuerdo tomado por el Consejo Técnico. 10.- Nota del Sr. Joaquín Leocadio Vásquez Cárdenas, alumno de la Escuela de Agricultura y Ganadería, haciendo saber que cursó el Primero y Segundo Año de la especialidad de Fitotecnia teniendo pendiente de acreditar la clase de Topografía del segundo semestre y solicita que se le conceda inscripción en el Tercer Año. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne la mencionada nota al Consejo Técnico de dicha Escuela para estudio y dictamen correspondiente. 11.- Nota enviada por el Sr. Manuel de Jesús Reyes Leyva, alumno de la Escuela de Contabilidad y Administración, informando, que en el año escolar de 1959 a 1960 cursó el Segundo Año de la carrera de Contador Público y debido a problemas de carácter económico tuvo que suspender temporalmente sus estudios y que este año, al hacer gestiones para su reingreso se enteró de que debía llevar materias del Primer Año para regularizarse por motivo de cambio de plan de estudios y solicita autorización para que, si es posible, se le inscriba en el Segundo Año y así poder llevar materias de Primero y Segundo Años. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que en todo se sujete a lo dispuesto por el Reglamento General de Inscripciones. 12.- Nota enviada por el Sr. Rubén Gonzalo Olea Rosas solicitando se le conceda inscripción como alumno irregular en el Tercer Año de la carrera de Contador Público teniendo pendiente de acreditar una materia del Primer Año. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que no es posible acceder a lo solicitado y que todo se sujete a lo dispuesto por el Reglamento General de Inscripciones. 13.- Nota del Sr. Jesús Wenceslao Espinoza García, solicitando se le conceda reingresar al Primer Año de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales para terminarlo ya que se inscribió en el año escolar de 1963 a 1964, previo examen de selección, no habiendo presentado pruebas finales. -- Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se le -- conceda la reinscripción que solicita siempre que sea con la autorización correspondiente del Director de dicha Escuela y que lo permita el cupo del grupo al que pretende reingresar. 14.- Nota enviada por el Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, enviando el aviso para inscripciones correspondientes al ciclo escolar de 1967 a 1968. Puesto a disposición de la Asamblea se acordó de conformidad. 15.- Oficio No. 75 del Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, haciendo saber que el Consejo Técnico de la Escuela estudió la solicitud presentada por las Sritas. Irma López C., Rosa Amelia Cabrera, Dora Imelda Alvarez, Guadalupe Barragán Pérez, María Irma Valenzuela, Guadalupe Gar-

cía Rivera, Guadalupe Estrada Lizárraga, Victoria Rodríguez A., Carolina Correa, Agustina Escárcega, Martha Monge S., Clementina Ortiz y Lucía Ruiz, con motivo del problema que se les ha -- presentado de no poderse inscribir en el Tercer Año por tener -- pendientes materias anteriores, por lo que solicitan se les con-- ceda inscripción en el Segundo Año de la carrera de Enfermería-- de acuerdo con el nuevo plan de estudios revalidándoles las mate-- rias que ya acreditaron. Puesto a la consideración de la Asam-- blea fue ratificado el acuerdo del Consejo Técnico resolviendo-- favorablemente la solicitud. 16.- Oficio No. 76 del Sr. Dr. --- Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería y Obste-- tricia sometiendo a la consideración de este Consejo el acuerdo que tomó el Consejo Técnico de conceder a la Srita. Rosa María-- Islas Durón examen extraordinario de la clase de Prácticas de -- Enfermería y Primeros Auxilios. y la clase de Teoría de Enferme-- ría y Primeros Auxilios, que ya no se imparte, que la acredite-- llevando la clase de Primeros Auxilios Médicos y Puericultura -- que actualmente se imparte en el Segundo Año de la carrera. --- Puesto a la consideración de la Asamblea fue ratificado el a--- acuerdo del Consejo Técnico. 17.- Nota del Sr. Manuel Alejandro-- Romero Ortega alumno de la Escuela de Contabilidad y Administra-- ción solicitando que le sea permitida la inscripción provisio-- nal en el Cuarto Año de la carrera de Contador Público y que -- sea ratificado el acuerdo tomado por este Consejo para llevar -- las clases pendientes de Inglés Técnico I y II Cursos del ciclo académico 1967 a 1968, en la Escuela de Altos Estudios con obje-- to de que pueda regularizarse en- sus estudios. Puesto a la con-- sideración de la Asamblea, después de tomar en consideración -- las causas que no permitieron a este alumno regularizarse en -- las condiciones que se le había concedido, se acordó que si tie-- ne acreditado el Primer Año de Inglés con el primer semestre de esa asignatura que estudió en la Escuela de Altos Estudios, que el Segundo Año lo acredite presentando el segundo semestre en -- enero próximo, concediéndole por lo tanto la inscripción condic-- cional que solicita. 18.- Nota enviada por el Sr. José Trinidad Cons J., alumno de la Escuela de Contabilidad y Administración, expresando los motivos que se presentaron para no acreditar o-- portunamente el Segundo Curso de Inglés en la Escuela de Altos-- Estudios y solicitando que se le conceda inscripción en el Cuar-- to Año y llevar la materia de Inglés, Tercer Curso, con la con-- dición de que en el mes de enero próximo, que se verifique la -- prueba final del Segundo Semestre de Inglés en la Escuela de Al-- tos Estudios, acredite el Segundo Curso que le queda pendiente. Puesto a la consideración de la Asamblea y por ser un caso ex-- cepcional, se acordó conceder lo solicitado, con el carácter de condicional. 19.- Nota del Sr. Jorge Silva Rodríguez de México, D. F., informando que hizo estudios en Estados Unidos y que pre-- sentó su documentación en la Escuela Libre de Derecho donde le-- fue aceptada por lo que procedió a inscribirse en el Primer Año de la carrera de Derecho, estando en vísperas de presentar exá-- menes finales y encareciendo que se le informe si puede ser a-- ceptado en esta Universidad para continuar sus estudios. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que era necesario -- que enviara su documentación para que, previo estudio de la Co-- misión de Grados y Revalidación de Estudios se resolviera su so-- licitud de inscripción. 20.- Nota enviada por el Sr. Gilberto -- Durazo Moreno solicitando su inscripción en las materias de Hid-- rráulica y Construcciones Rurales que se cursan en la Escuela -- de Agricultura y Ganadería con el fin de terminar su carrera --

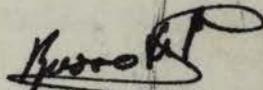
que inició en el año de 1953 y que le quedaron pendientes en -- 1958 después de presentar los exámenes correspondientes al último año. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que la solicitud se turne al H. Consejo Técnico de la Escuela para su estudio y dictamen correspondiente, basado en lo dispuesto por el Reglamento General de Inscripciones en vigor. 21.- Nota del Sr. Héctor Hajar López de Nogales, Sonora, solicitando inscripción en el Primer Año de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales y de que se le libere del requisito de presentar examen de selección por haber hecho estudios profesionales en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que presente sus comprobantes de los estudios que ha realizado para estudio y dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios y poder resolver lo que sea conducente. 22.- Notas de los señores Manuel Luis Terminel Aragón, Francisco Manuel Zatarain N., y Santos Moreno Pino, alumnos de la Escuela de Altos Estudios solicitando que le sean anuladas las calificaciones de los cursos aprobados en el primer semestre del ciclo escolar de 1966-1967 de la carrera de Licenciado en Letras. Puestas a la consideración de la Asamblea después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que no es posible resolver en forma favorable a lo solicitado. 23.- Nota enviada por el Sr. Virgilio Avila Moreno solicitando se le permita ser reinscrito para terminar el Segundo Año de la carrera de Administrador de Empresas ya que por motivos de carácter laboral tuvo que suspenderlos. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una serie de consideraciones sobre las causas que le obligaron a suspender sus estudios y en virtud de que la solicitud traía el visto bueno del Director de dicha Escuela C.P. Heriberto Aja C., se acordó favorablemente a lo solicitado siempre que lo permita el cupo del grupo. 24.- Memorandum enviado por el Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., Director General de Servicios Escolares, haciendo saber que el alumno Carlos Esquer Valencia alumno de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales ha solicitado cambio a la carrera de Licenciado en Administración de Empresas para el ciclo escolar de 1967 a 1968 con exención de presentar examen de selección debido a que ya lo presentó al iniciar sus estudios en el ciclo escolar de 1964 a 1965. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó en forma favorable a lo solicitado con la condición de que lo permitan el número de plazas aprobado para esa Escuela y que lo autorice el Director. 25.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios opinando que procede en este caso lo expresado por el Sr. Ing. Sergio S. Maldonado, Director Interino de la Escuela de Ingeniería, en el sentido de que el alumno Gilberto Pablos Zamora presente sus exámenes de fin de año en dicha Escuela a condición de que la Secretaría de Educación Pública reconozca los estudios de enseñanza preparatoria que el mencionado alumno cursó en el Instituto Tecnológico de Sonora, de Ciudad Obregón, Sonora y que en caso de que no sean reconocidos plenamente esos estudios se anulen los resultados que el Sr. Pablos Zamora obtenga en esos exámenes. Puesto a la consideración de la Asamblea se aprobó lo expresado por dicha Comisión. 26.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Manuel Alejandro Romero Ortega materias de la carrera de Contador Público que acreditó en la Universidad Nacional Autónoma de México por las correspondientes que se estudian en esta -

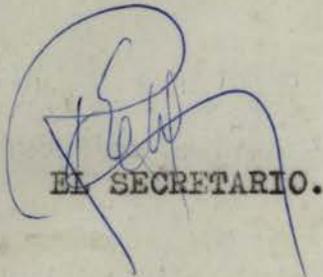
Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad. 27.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, revalidando al Sr. Jesús Larree Camacho materias de la carrera de Contador Público que acreditó en la Universidad Nacional Autónoma de México, por las correspondientes que se cursan en esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 28.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. José Trinidad Cons Jalomo materias de la carrera de Contador Público que acreditó en la Universidad Nacional Autónoma de México por las correspondientes que se estudian en esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad. 29.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global, al Sr. Javier Salgado Fuentes las materias del Primero, Segundo y Tercer Años de la Carrera de Contador Público que estudió en la Escuela Nacional de Comercio de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que para terminar su carrera debe cursar íntegramente el Cuarto y Quinto Años. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 30.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, revalidando al Sr. Roberto Francisco Campillo García materias de la carrera de Contador Público que acreditó en la Universidad "La Salle", incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México, por las correspondientes de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas que se estudia en la Escuela de Contabilidad y Administración de esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad. 31.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Juan Manz Alanis materias de la carrera de Contador Público que acreditó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Nuevo León, por las correspondientes que se estudian en esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad. 32.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Alvaro Ceballos Torres materias de la carrera de Contador Público que acreditó en el Instituto Tecnológico de Monterrey, Nuevo León, por las correspondientes que se estudian en esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 33.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Manuel Armando Torres Serrano materias de la carrera de Administración de Empresas que acreditó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Nuevo León, por las correspondientes que se estudian en la carrera de Contador Público en esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad. 34.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Rodolfo Granados Ortiz materias de la carrera de Contador Público que acreditó en esta Universidad por las correspondientes de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. Puesto a la consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad. 35.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Higinio Reynoso Loza materias de la carrera de Contador Público que acreditó en esta Universidad por las que se estudian en la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. Puesto a la consideración de la Asamblea el dicta-

men fue aprobado por unanimidad. 36.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Francisco Felipe Pavlovich Raso materias que acreditó en la carrera de Contador Público por las correspondientes de la carrera de Licenciado en Administración y Empresas. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 37.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Gabriel Castañeda Castro materias de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo que se estudia en esta Universidad por las correspondientes a la carrera de Químico Biólogo. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 38.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Rodolfo Corral Romo la clase de Primer Curso de Derecho Civil que se estudia en la carrera de Licenciado en Derecho por la de Derecho Civil que se estudia en la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 39.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, revalidando al Sr. Domingo F. Danesse sus estudios de High School que acreditó en Villanova Preparatory School de Ojai, California, E. U., por los correspondientes a la enseñanza secundaria completa. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 40.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Apostolos D. Kyriakis sus estudios de High School que acreditó en la Nogales High School, de Nogales, Arizona, E. U. de A. por la de enseñanza Secundaria completa. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 41.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Nikitas D. Kyriakis sus estudios de High School que acreditó en la Nogales High School, de Nogales, Arizona, E. U. de A. por los de enseñanza secundaria completa. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 42.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Juan Antonio Ibarrola Elías sus estudios de High School en la Nogales High School, de Nogales, Arizona, E. U. de A. por los estudios de enseñanza secundaria completa. Puesto a la consideración de la Asamblea fue aprobado el dictamen por unanimidad. 43.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Rubén Leyva Castro materias cursadas en la Escuela de Contabilidad y Administración de esta Universidad por las correspondientes de la carrera de Licenciado en Derecho. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 44.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global el certificado de estudios de enseñanza preparatoria del Sr. Alfonso Molina Ruibal, que le fue expedida por la Universidad Autónoma de Guerrero. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 45.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global el certificado de enseñanza preparatoria de la Srita Irma Evelia Gómez Domínguez que le fue expedido por el Instituto de Ciencias y Letras de Nayarit, de Tepic, Nayarit, Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 46.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global al Sr. José Anselmo Duarte Amaya, el certificado

de enseñanza preparatoria que cursó en el Colegio Franco Español incorporado a la Universidad Nacional Autónoma de México. - Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 47.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, revalidando a la Srita. Rosa María Is-- las Durón la clase de Etica que acreditó en la Escuela Preparatoria por la que se estudia en la Escuela de Trabajo Social. -- Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 48.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de estudios, revalidando en forma global, al Sr. Rubén Meza Bejarano, el certificado de enseñanza preparatoria que le fue expedido por la Escuela Preparatoria de la Universidad - Autónoma de Guadalajara, Jalisco. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fue aprobado por unanimidad. 49.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios determinando la forma como pueden acreditar las materias que tienen -- pendientes los alumnos de la Escuela de Ciencias Químicas, Gerardo Machado Baro, Antonio Castro Martínez y Luis Roberto Fuentes Arce. Puestos a la consideración de la Asamblea los dictámenes fueron aprobados por unanimidad. 50.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, determinando la forma como pueden acreditar las materias que tienen pendientes de la carrera de Ingeniero Industrial los alumnos Gilberto Martínez del Campo Ibarra, Rosalío Keith Manzo, Alvaro Amabilis Plaza, - Alfredo Villanueva Moreno Osio, Carlos del Valle Ibarra, Guillermo Olaiz Avalos, José Alfonso Guadalupe Muñozcano Robles y Ramón Alejandro Mosqueira Córdova. Puestos estos dictámenes a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad. 51.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios determinando la forma como deben acreditar las materias que tienen pendientes de la carrera de Ingeniero Químico los alumnos Roberto Salazar Frago, Roberto López Valdez, José Alberto Ubaldo Saavedra Molina, Mario Salazar Amaya, José Francisco Javier Salazar y Conrado Saspe Siqueiros. Puestos estos dictámenes a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad. 52.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios determinando la forma como deben acreditar las materias de la Carrera de Químico Industrial que tienen pendientes los - alumnos Héctor Olivarría Saenz, Denia Margarita Sánchez Carranza, Angel Mario Castro Martínez, José Jesús Celaya Reyna, María Eleazar Ochoa Roman, Alfonso Osuna Rojo y Alfonso Casahonda Mendoza. Puestos esos dictámenes a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad. 53.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios determinando la forma como deben acreditar las materias que tienen pendiente de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo los alumnos Rubén Oscar Parada-Gutiérrez, José Elías Ochoa Barreras, Silvia Yolanda Basurto Alvarez, Raúl Abundio Díaz Montenegro, María Dolores Salazar Figueroa, Martha Leonor López Ruiz, José Balzac Mendivil García, - Rubén Mirazo Torres, Manuel Murillo Medina y Guillermo Rodríguez Barrera. Puestos estos dictámenes a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad. 54.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando las - materias que por cambio de carrera en la Escuela de Ciencias Químicas tuvieron los alumnos María del Carmen Alvarez León, -- Aníbal Meneses Ríos, José Reginaldo Murillo Chisem y Gildardo - Bueno Avechuco. Puestos estos dictámenes a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad. Tomando en conside

ración que la reunión se había prolongado se acordó que el próximo viernes se celebre sesión ordinaria para continuar resolviendo los asuntos pendientes y se dió por terminada la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.


EL PRESIDENTE.


EL SECRETARIO.